

De incorporación laboral a inserción económica: españoles en el sector minero del oriente cubano (1902-1924)

From labor to economic insertion: Spaniards in mining sector of eastern Cuba (1902-1924)

Mónica de la Caridad García-Salgado^{1*}, Yenia Batista-Estupiñan²

¹Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

²Universidad de Moa, Holguín, Cuba.

*Autor para la correspondencia: monicags@uo.edu.cu

Resumen

El artículo realiza una aproximación a la participación del inmigrante español en el sector de la minería, en la provincia de Oriente entre 1902 y 1924. Con este objetivo, explica cómo estancia en esta región tuvo dos momentos: la incorporación laboral con el fin de lograr una ocupación que les permitiera lograr el propósito con el cual inmigró; y la inserción económica en el mismo como inversionista. Para ello, se consultó bibliografía especializada, la prensa de la época y fuentes documentales ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Sobre esta base, se aplicaron métodos como el análisis-síntesis, inductivo-deductivo, hermenéutico y la triangulación de fuentes. Ello permitió concluir que, si bien su presencia en el mismo fue elevada como trabajadores a jornal, el papel que desempeñaron como inversionistas no expresó la misma tendencia pues su paso por este respondió a un proceso de diversificación de capitales para aumentar sus ganancias, más no a un interés por desarrollar las producciones mineras.

Palabras clave: inmigrantes españoles; minería; incorporación laboral; inserción económica; Oriente de Cuba.

Abstract

This article is an approach to the role of the Spaniard immigrant in the mining sector, in the former province of Oriente between 1902 and 1924. The article

explains the two moments lived by Spaniard immigrants during their passage through this part of the country: the incorporation to work in order to achieve an occupation, which would allow them to achieve the purpose for which they immigrated; and the insertion as an investor in the economic activity. The press of that time, specialized bibliography, and documentary sources located in the Historical Archive of Santiago de Cuba province were consulted. Methods such as analysis-synthesis, inductive-deductive, hermeneutical and triangulation sources were applied. Based on the results of this research, it can be concluded that their presence in this area was elevated as day laborers but not as investors as they responded to a process of capital diversification to increase their profits, but not to an interest in developing production.

Keywords: Spaniards immigrants; mining; labor incorporation; economic insertion; eastern Cuba.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Oriente: contexto de recepción para el inmigrante español

El 1º de enero de 1899 cesó la dominación colonial hispánica sobre la isla de Cuba. Su desaparición, luego de aproximadamente cuatro siglos en vigor, trajo consigo un nuevo destino para la mayor de la Antillas: el inicio de la Primera Ocupación Norteamericana —que arrastró consigo el malogro de los sueños cubanos de independencia— y el resquemor español por la derrota militar. Contrariamente a lo que pudiera esperarse, este escenario no condujo al descenso de la inmigración española al país; esta fue estimulada por la tolerancia del Tratado de París y la Constitución de 1901 hacia la nacionalidad, las propiedades y el accionar comercial de los residentes españoles, como por las consecuencias socioeconómicas para la Isla tras la Guerra de 1895.

Particularmente en la provincia Oriente, los campos quedaron destruidos a raíz de las acciones militares. El estado de devastación en el que quedaron las explotaciones agrícolas, así como la despoblación rural producto del fallecimiento de los habitantes, o por el proceso de éxodo que desarrollaron hacia las ciudades, fueron expresión de esta crisis. Sus principales industrias quedaron interrumpidas al cesar la minería y paralizarse los ferrocarriles por la destrucción de los puentes y las vías férreas. También sufrieron severos daños la industria azucarera y tabacalera, así como la ganadería, el comercio y las comunicaciones.

De esta manera, quedó abierta la brecha para orientar la recuperación del país y la provincia, en consonancia con los intereses de la nueva potencia al mando del gobierno cubano. A partir de entonces, el capital norteamericano

fue acentuando su atracción por los sectores estratégicos sobre los que procedería cada vez con mayor presión, entre ellos, la minería. Ello se vio legitimado por la instauración de mecanismos de dominación políticos y económicos que legalizaron la denuncia y explotación de minas. Ya desde fines del siglo XIX, la necesidad del acero a nivel mundial para fomentar la industria pesada había provocado el despunte intensivo de la metalurgia y la siderurgia, que reclamaban fuentes de minerales para su funcionamiento.

Amparado en esta premisa, como en que desde entonces en la provincia Oriente: "(...) los minerales de manganeso, cromo, níquel, (...), comenzaron a adquirir importancia para el desarrollo de la industria (...). Los minerales de manganeso (...) se localizan en la región de Santiago de Cuba; el cromo se encuentra en (...) Holguín, Mayarí, Moa y Baracoa; el óxido de níquel existe en grandes cantidades en el Oriente de Cuba, cerca de la región de Nicaro y en la bahía de Moa (...)" (Uribe 2003:9); la producción minera comenzó a desarrollarse a manos de diversas empresas norteamericanas que consolidaron en una primera etapa su actividad en la zona sur oriental de Santiago de Cuba —segundo centro político-administrativo y económico del país, con un puerto de similar rango—, donde se encontraban importantes yacimientos de hierro, cobre y manganeso.

La explotación de concesiones de hierro fue desarrollada por la *Juraguá Iron Company*, la *Spanish American Iron Company* y la *Sigua Iron Company*, en Firmeza, Daiquirí, Juraguá y Sigua. Asimismo, incursionaron en la extracción de manganeso en la zona de Dos Caminos de San Luis y La Maya, la *Cauto Mining Company*, la Compañía Minera Jutinicú y la *Sun Development Company*. La producción del cobre se registró por parte de *San José Copper Mines* y Ferrocarril de El Cobre, que en 1902 confirió sus participaciones a *The Copper Mines*, para luego transformarse en la *Copper Company*, que asume las extracciones cupríferas en la mina hasta 1911; a partir de este momento se responsabilizó de dichas labores la *Cuba Leasing Company*.

El proceso de explotación de yacimientos minerales se expandió al norte de la provincia oriental, por medio de la extracción de hierro y manganeso. El término municipal de Mayarí —también conocido como Mayarí Abajo— fue considerado poseedor del 5 % de la reserva de hierro mundial en el cual la *Spanish American Iron Company* adquirió en 1904, 8 006 hectáreas. Al estallar el conflicto bélico internacional de 1914, la demanda de hierro aumentó y Felton —poblado del municipio antes referido— se transformó: de zona campesina caracterizada por la siembra de tabaco y economía de subsistencia en emporio de la minería cubana de la etapa, al instalarse en el mismo la primera planta para la extracción y el tratamiento de minerales en 1909, así como un puerto y su respectiva comunidad laboral (Vega 2004).

Similar tendencia expresó el poblado Piedra Gorda, lugar escogido por el laboreo minero de la compañía antes aludida para la producción de hierro y la construcción de planos inclinados. Hasta 1917 operó la compañía *Ponupo Manganese Company*, la cual no sólo había explotado los yacimientos de manganeso de Ponupo hasta 1907, sino que a partir de entonces se trasladó a la zona conocida como "El Cuero" para explotar las minas de hierro. (Iglesias 1975).

Aunque con el transcurso de los años la explotación de minerales fue decreciendo, lo cierto es que este proceso demandó un volumen de fuerza de trabajo incapaz de ser cubierto con los recursos humanos nativos. A razón de las circunstancias antes expuestas, hubo una gran demanda de mano de obra para el trabajo en las minas, que solo podría ser solventada con la inmigración, como consecuencia de las circunstancias en las que habían quedado los territorios aludidos luego de la conflagración. En respuesta, sobrevino el advenimiento de una gran oleada de inmigrantes españoles para laborar en las minas. Al respecto afirma el investigador Julio Corbea (1999:30): "Esta mano de obra española constituyó el grupo básico sobre el que descansarán las labores propias de minería".

Sobre esta base se estructuró una política migratoria que solventara la situación descrita y que tuvo su primera expresión en la Ley de Inmigración (Orden Militar N° 155) proclamada el 15 de mayo de 1902. Sin delimitar los países de procedencia, denegaba la inmigración china, beneficiando así la inmigración blanca. Esto provocó que en la sociedad cubana aumentaran los debates referentes al tipo de inmigración más conveniente.¹ (Álvarez 1988; González 1988). A esta le dio continuidad la Ley de Inmigración y Colonización, aprobada el 11 de julio de 1906,² como primera legislación republicana correspondiente al ingreso de extranjeros en el país; esta incitaba el arribo de mano de obra europea, y de la española principalmente, mediante el consenso de un crédito de \$ 1 000 000 para el pago de los pasajes. (Pichardo 1969). Posteriormente, el proyecto elaborado en 1911 por Antonio Masferrer, planteaba la importación de gallegos como más adecuados para el trabajo en ferrocarriles, caminos, entre otros. (Zanetti & García 1975; Sánchez-Cobo 2008)

¹ Se publicaron proyectos y leyes en función del estímulo de la inmigración blanca, y específicamente la española. (García 2017:29-37, 2018: 177-198; Iglesias 1988:80-83; Naranjo 1988:37-38).

² Presentado por Gabriel Casuso, quien además de médico y hacendado ocupaba la Secretaría de Agricultura, conjuntamente con la presidencia de la Liga Agraria.

A pesar de las circunstancias antes descritas que vinculan la inmigración española en la provincia Oriente con el sector de la minería, esta página de la historia consta como una parcela de historia hasta hoy escasamente atendida. Aunque la historiografía española impulsó las investigaciones dirigidas al rescate del horizonte histórico entre España y Cuba a través de la emigración a partir de 1980, evolucionando de las pioneras experiencias generalizadoras a estudios de casos individuales, familiares, grupales y/o regionales, y sobre aspectos poco escudriñados por la historiografía tradicional, como su adaptación al país de recepción, su contribución a la formación de las nacionalidades y los imaginarios nacionales, formas de vidas y mentalidades; la realidad es que el tratamiento a esta línea ha quedado soslayado. (Naranjo & Santamaría 2000).

En las últimas décadas los estudios sobre procesos migratorios en Cuba han experimentado un auge dentro del ámbito de las investigaciones históricas, expresando una primacía los movimientos inmigratorios como consecuencia del papel que desempeñaron en el crecimiento demográfico y en la formación de su identidad cultural. Han otorgado una atención diferenciada dentro de este escenario a los provenientes de España por la huella imperecedera que dejaron en la historia y la cultura nacionales. Sin embargo, ha predominado entre estos el enfoque occidentalista que privilegia la presencia española como parte de los componentes étnicos de la nación, la creación de centros regionales, o a partir de un suceso histórico (Guanche 1996, 1999, 2008; Barcia 2001, 2002; Guerra 2009, 2019; Fernández 2002, 2010; Domingo 2003, 2012; Figueredo 2016); si bien las historiografías regionales han mantenido el interés por los macroestudios sobre la inmigración hispana en determinados territorios pero vinculada a aspectos demográficos y culturales. (Toirac 2001; Batista 2011, 2014a, 2014b; Pérez 1998; Pérez 2014; Pevida 2009, 2013, 2014).

Valida la necesidad de un estudio sobre este fenómeno el tratamiento dado a la historia de la minería en Cuba, que como tendencia circunscribe el devenir histórico de la actividad extractiva a las diferentes etapas de la historia patria, contribuyendo a determinar los principales enclaves mineros, las compañías encargadas, las producciones del sector y detalles del laboreo minero en la región (Calvache 1944; Soto 1981); en menor medida cuenta con estudios más enfocados al conocimiento científico técnico en torno al laboreo minero, características y naturaleza de los yacimientos minerales, así como los elementos básicos de la actividad (Ruiz 2016). Si bien estas obras permiten conocer la ubicación geográfica de las vetas y el uso de las tecnologías de explotación, y comprender las posibilidades de ofertas de empleo cual

oportunidad para que el inmigrante español se insertara laboralmente en el sector, no lo abordan en ningún sentido.

La constatación de la situación historiográfica expuesta impulsó la realización del estudio que se presenta, derivado de una investigación más amplia relacionada con el proceso de inserción de la inmigración española en la región oriental de Cuba. Tomando como punto de partida el insuficiente conocimiento de la participación de la inmigración española en el sector de la minería en la provincia Oriente entre 1902 y 1924, el artículo tiene como objetivo explicar la participación del inmigrante español en este sector, en el espacio geográfico y temporal antes aludido.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La solución al problema antes planteado partió de los presupuestos de la ciencia histórica; sin embargo, por los vínculos que sostiene con la Historia Social y la Historia Regional y Local —entre ellos la motivación por el objeto de investigación y el tipo de fuentes utilizadas— precisó el empleo y adecuación de referentes teóricos provenientes de ciencias como la Sociología, la Demografía, la Antropología y la Economía, al estudio de un fenómeno nacional a escala local.

De esta suerte, el alcance del objetivo propuesto exigió el empleo de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales. En el caso de las primeras, el relativo vacío historiográfico que existe sobre la temática explica la función desempeñada por misma, empleada en esencia para contextualizar el fenómeno estudiado. Figuran entre ellas las historias nacionales, regionales y locales (García 1990; Zanetti 2006; Ibarra 2004, 2009), entre otros textos de la época como *Oriente contemporáneo*. De vital importancia resultaron las fuentes documentales, concentradas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, en particular la información contenida en los fondos Protocolos Notariales y Gobierno Provincial de Oriente, especialmente en la materia Minas. Este dueto de fuentes devino esencial para determinar los elementos que influyeron en la vinculación de esta colectividad con el sector de la minería, así como las ocupaciones que desempeñó en el mismo.

En este propósito jugaron un rol esencial los distintos métodos teóricos de las ciencias sociales empleados, tales como: el Histórico-lógico, que posibilitó establecer una relación dialéctica entre las condiciones del escenario emisor y receptor, y el sector laboral empleado por el inmigrante español, inicialmente para mantenerse y posteriormente como forma de enriquecimiento. El análisis-síntesis e inductivo-deductivo fueron empleados de manera interconectada a lo largo de la indagación, en función de sistematizar los contenidos de las fuentes en torno del sujeto investigado, y

obtener inferencias y generalizaciones necesarias al propósito de analizar la participación que tuvo en el sector de la minería en la provincia de Oriente (1902-1924).

El uso del método hermenéutico permitió desentrañar, desde una óptica interpretativa, las formas a través de las cuales se relacionó el inmigrante español con el sector de la minería y en qué medida hizo uso de este en el orden laboral, en correspondencia con el contexto socioeconómico y político experimentado por la región, basado en niveles de comprensión y explicación de la información contenida en las fuentes documentales.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. De campesinos a mineros: la incorporación laboral del inmigrante español en el sector de la minería

Analizar la incorporación laboral del inmigrante español implica algo más que conocer las ocupaciones por medio de las cuales lo hicieron. En este sentido, es preciso tener en cuenta que este proceder respondía directamente al fin con el cual habían arribado a estas tierras: encontrar un trabajo a través del cual conformar un capital que les permitiera regresar pronto a su tierra y solventar la situación económica propia y de la familia que en aquella había quedado. Por lo tanto, arribar con un puesto laboral ya asegurado, o encontrarlo con rapidez una vez asentado, era el elemento primordial para satisfacer su propósito.

Fue por medio de instituciones particulares que parte de la colectividad española radicada en la provincia Oriente, accedió a una ocupación laboral en el sector minero. Tal fue el caso de la labor desplegada por las compañías norteamericanas, cuya necesidad de aumentar la producción, como las referencias que ya poseían sobre la abnegación con la cual trabajaban los inmigrados españoles, promovió campañas de captación de mano de obra por la geografía hispana. Con este fin enviaban capataces y hombres de confianza —denominados comúnmente ganchos— a sus aldeas y parroquias de nacimiento, para atraer estos individuos hacia el trabajo en las minas, ofertando la devolución de la mitad del precio del pasaje al que se mantuviera un año en las minas, y del pasaje completo al que permaneciera dos años. (Vidal 2005).

Este medio para acceder al primer puesto laboral por parte de los inmigrantes españoles se puso de manifiesto especialmente en la ocupación de jornaleros o mineros. (Corbea 2002). Su desempeño como tales acarrió, en muchos casos, el abandono de sus habituales herramientas de campo como el arado y el azadón, para sustituirla por el pico, la pala y la dinamita. Muestra de lo

expuesto fueron los hermanos gallegos Juan Manuel, Ángel y Ramón Núñez Moldes, jornaleros los tres, de los cuales el primero fue pionero en establecerse (1914); así como Teófilo Manuel Obes Carrera y Domingo Obes Carrera, procedentes de Gudiña (AHPSC 1914, 1916c, 1918b, 1919), aldea de la provincia de Orense, quienes coincidentemente son oriundos de una de las comarcas orensanas que el investigador español José A. Vidal Rodríguez alega como más destacada en la incorporación de fuerza de trabajo a la faena en las minas por medio de las cadenas migratorias. (Vidal s/a).

Asimismo, fue registrado el minero Bautista Rodríguez López, originario de Orense, otorgando Fianza o garantía y mandato al comerciante habanero Manuel Vila, para que en su nombre recibiera y embarcara para El Cobre, a su legítimo hermano Prudencio de 11 años, que había arribado en 1916. En el documento consta el compromiso de Rodríguez López al hacerse responsable de la atención del infante por sus medios. (AHPSC 1916b).

Solamente entre los términos municipales El Caney, El Cobre y Santiago de Cuba estuvo concentrada la mayor cantidad de los que realizaron la actividad minera; según el censo de 1907 en el primero de estos sitios, llegaron a desempeñarse en dicha labor un total de 1 603 trabajadores, de los cuales, poco más de 1 460 procedían de España. Las condiciones de trabajo bajo las que laboraron y vivieron estos inmigrantes eran deplorables. La jornada laboral era superior a las diez horas en los túneles y galerías o en los cortes a cielo abierto, bajo los efectos del sol, el calor y el sereno, con bajos salarios, condiciones de inseguridad en el trabajo y de insalubridad en los espacios de descanso.

Como resultado de las condiciones descritas, las muertes por accidentes o enfermedades infecciosas —como la malaria, la fiebre tifoidea y la fiebre amarilla— eran frecuentes. (Soler 1994; Corbea 1999, 2002). Reflejo de ello fue el caso de Teófilo Manuel Obes Carrera quien falleciera por accidente en ocasión de estar prestando servicios para la *Cuba Copper Learning* en las minas cobreras. Sobre este suceso se tuvo conocimiento a partir de la sustitución de mandato que realizara Domingo Obes Carrera —también declarado jornalero y primer apoderado de Genaro Obes Fernández, padre del fallecido— al trasladarle el poder al abogado Bernardo Lageyre Rosell para que en su nombre reclamara de la citada empresa, una indemnización por el suceso; así como cualquier bien material que poseyera en vida. (AHPSC 1919).

Aparejado a esto es preciso reparar en que, en ocasiones, ni siquiera se les remuneraba por el trabajo realizado. Expresión de lo expuesto fueron las transacciones realizadas por el orensano Oscar Herrera, quien se reconoció

deudor de José Martínez Enríquez de \$ 385.70 oro americano, en garantía de lo cual hipotecó una casa de madera y techo de tejas de zinc edificada en solar propio segregada de la finca Santo Domingo en el barrio urbano Central, del término de El Cobre. (AHPSC 1918a).

La vinculación de las cuestiones referidas motivó en reiteradas ocasiones, huelgas que se extendieron hasta la ciudad de Santiago de Cuba y que al final concluyeron con el despido de los mismos. Tal fue el caso de las movilizaciones ocurridas en los meses de octubre de 1915 y noviembre de 1916 que demandaban la rebaja de horas en el trabajo demostrando como, el colectivo de inmigrantes que allí laboraban, no eran hombres en busca de mejorar su situación económica, sino esclavos al servicio de la extracción de mineral. En esto también influyó su carencia de derechos ante los patronos.

Del laboreo en este sector en Mayarí se tuvo noticias por medio del asentamiento de cinco matrimonios, cuatro de ellos con ambos cónyuges de nacionalidad española: Sebastián González Pérez y Asunción Quintas, Florentino Vega y Josefa López, Eugenio Salgado Arias y Josefa Añel Fernán, Ramón Quintas M. y María Rodríguez (Reyes 2001). Su incorporación laboral a las minas de hierro permitió que ejercieran gran influencia en otras actividades económicas de importancia para el territorio. Tal es el caso de los Planos Inclinados, primera vía férrea que trasladó el mineral a Pinares de Mayarí.

Resulta interesante la situación referente a las mujeres españolas al emigrar hacia la región oriental. La información recopilada no permite constatar que entre las mismas se manifestó una incorporación laboral en este sector. Sin embargo, el rol doméstico se reveló por medio de sus dotes como cocinera al preparar la comida de los mineros, proporcionándole alimentos que hacían más amenas sus faenas en tanto los remontaban a sus tradiciones culinarias en la tierra natal. Así lo refleja el testimonio siguiente: "Recuerdo a una señora llamada Filomena. En su casa había chorizos, jamones, mortadellas, había cuatro o cinco gallegas que cocinaban en casa de Filomena. Desde ahí salía un tren de cantinas para los mineros españoles. Como cincuenta cantinas salían desde esa casa al mediodía para las minas." (Corbea 2002: 37).

3.2. De mineros a inversionistas: inserción económica del inmigrante español en el sector minero

Las ubicaciones laborales hasta aquí aludidas no siempre fueron las definitivas, pues muchas veces las ocupadas al arribar al territorio hacia el cual se había inmigrado, eran utilizadas para crear un capital que, a la postre, les permitiera desplazarse a ocupaciones mejor remuneradas, practicando una movilidad laboral facilitadora de una mayor solvencia económica. Símbolo de ello fueron Toribio Mata Magas y Antonio Lamas Gil quienes crearon en 1916 la sociedad regular colectiva que, según testimonios de la época, daría fluido eléctrico a todo el pueblo de El Cobre; así lo describe el testimonio siguiente: "Toribio Mata y Antonio Lamas (...) españoles y trabajadores de la mina, fabricaron una casa en la calle Cintra nº 14. Matas y Lamas hicieron una sociedad para una planta eléctrica que alumbraba al pueblo. Tuvieron también una planta de hielo." (Corbea 2002:37). Giró bajo el título de Compañía de hielo, alumbrado y tracción de El Cobre y llegó a contar con una planta de hielo y otra eléctrica. (AHPSC 1916a).

Resulta interesante destacar que Antonio Lamas Gil se había desempeñado como jornalero en las minas de El Cobre (Corbea 2002), y posteriormente como herrero mecánico (AHPSC 1917), ocupaciones que le permitieron acumular cierta cantidad de dinero, para luego invertir en la sociedad antes referida y que le otorgó notable reconocimiento ante el poblado que los vio prosperar. Asimismo, puede citarse el caso de Pedro Vázquez Rodríguez, quien arribó a Cuba en 1909 a los 13 años, en el vapor francés Quebec. Inició sus labores en las minas de Daiquirí, empleo que desempeñó durante algunos años, para luego desplazarse a la ciudad de Santiago de Cuba, donde trabajó como cocinero del hotel Casa Granda. Se casó en 1919 con la española Nieves Palacio Morlan, y ese mismo año estableció una casa de huéspedes, la cual mantuvo hasta 1932 cuando la vendió para comprar el Hotel América (Alonso & Blanco 2007).

Otros, tras acumular una suma de dinero que les permitió deslizarse hasta el sector terciario como representantes del comercio, invirtieron en la explotación de yacimientos mineros, aquellos que inicialmente le habían dado el sustento. En tales prácticas se destacaron particulares hispanos como lo muestra el gráfico a continuación:

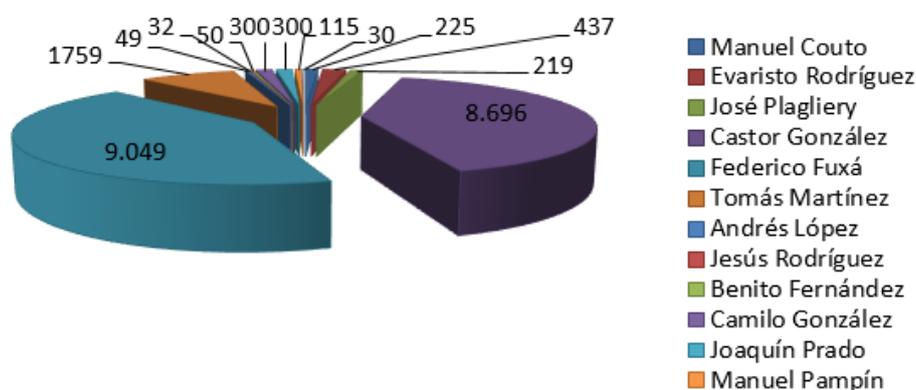


Figura 1. Cantidad de hectáreas de minerales por inmigrantes españoles. Fuente: Registro de minas de cobre y otros minerales (1903-1931). AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Leg. 1063-1437.

Los hombres antes referidos, en reiteradas ocasiones realizaron solicitudes de registros entre las que predominaron minas de cobre, hierro y manganeso, con extensiones entre 36 y 500 hectáreas. Estas se hallaban ubicadas en términos municipales como El Cobre, El Caney, Alto Songo, Guantánamo, Baracoa, Holguín y Sagua de Tánamo, como en la zona de Juan Vicente. (AHPSC 1903-1931). El proceso consistía en realizar denuncias sobre la existencia de minas en determinados lugares y tras ser valoradas, eran compradas otorgándole denominaciones como Platanito, La Margarita, La Mercedita, Palma Mocha, El Pinar, El Palenque, Oriente, entre otras.

La inversión en tal empresa no reflejó un comportamiento homogéneo. Al realizar un análisis de las solicitudes de compras pudo detectarse que su evolución se expresó en dos etapas. La primera de ellas, en 1903, en la cual se ejecutaron 7 denuncias. Esta conducta es comprensible si se tiene en cuenta que invertir en tales gestiones demandaba un capital que solo podían poseer aquellos inmigrantes que, encontrándose en la Isla desde el siglo anterior, hubiera progresado económicamente; también pudo haber resultado del proceso al que paulatinamente fue sometido el capital hispano en el sector por parte del capital estadounidense hacia finales del siglo XIX, quedando en ella exclusivamente la acción de particulares hispanos.

La segunda etapa quedó contenida entre 1918 y 1919, pues luego de este último año únicamente se percibió la solicitud de registro de una explotación de mineral de manganeso en 1931. Puede considerarse como período de apogeo en tanto fueron realizadas 85 denuncias y reclamaciones de registros. Tal proceder podría ser explicado a partir del contexto en el que ocurrió: la Primera Guerra Mundial (1914-1918); sin embargo, llama la atención que no fuera en la etapa álgida de la conflagración y sí al finalizar la misma, cuando la demanda ya no era elevada, e incluso algunas explotaciones se encontraban al punto del cierre.

En lo que concierne al cobre y el manganeso, si bien durante la contienda la producción fue objeto de una gran demanda mundial y altos precios; luego experimentó un decrecimiento en el territorio, pues los pedidos fueron satisfechos —para el caso de las minas del término municipal El Cobre— por el mineral extraído de las vetas de Pinar del Río; y en menor medida, por yacimientos en Matanzas y Santa Clara. Concluida esta, se detuvo la extracción del mineral; en 1918 fueron cerradas las minas de este municipio y en febrero de 1919 se subastaron las maquinarias y propiedades de la empresa *Cuba Copper Co.* que las explotaba. Paradójicamente, es en 1919 cuando se realizó la mayor parte de las denuncias cupríferas, representando el 84,7 % de las realizadas en el período, mientras que las de manganeso representaron el 15,3 %.

Otros, sin haber transitado por el trabajo en las minas, fueron registrados como inversionistas en la misma esfera. Tal es el caso de los españoles, Juan Catasús Catasús, dueño de varias propiedades mineras en Aserradero y El Cobre, y José Rosés Ferrer, con 240 hectáreas de mineral de hierro y cobre en estos mismos territorios (AHPSC 1909); o bien como representantes de compañías cuyos capitales tenían presencia en la extracción de mineral en la región:

- Tomás Martínez Sarmiento, apoderado de Henry Francis Bishop, ingeniero natural de Canadá
- Robustiano Diego, representante de la *North British and Mercantile Company*, en Holguín y Banes.
- Hermanos Víctor, Francisco y José H. Rocha, representantes de la Compañía Nacional Minera (España) en Holguín.
- Juan Sarabia Lombana, corresponsal de *Ayesha Mining Company* (Estados Unidos) en Holguín.

4. CONCLUSIONES

- A partir de lo expuesto puede deducirse que, durante los primeros 25 años del siglo XX, los inmigrantes españoles se incorporaron laboralmente en uno de los grupos generales de empleos más importantes de la región: la minería, en correspondencia con los objetivos que habían impulsado la salida del terruño y con la situación económica y la estructura ocupacional que el territorio requerían. En ello influyó un conjunto de factores: desde el contexto socioeconómico de la región oriental, la articulación de una política migratoria, hasta la incitación institucional (compañías extranjeras) como la preexistencia

de inmigrantes de esta naturaleza que ya laboraba en este nicho y sirvió de atracción para paisanos y familiares.

- Su incorporación en este sector como jornalero, minero y capitán de mina, condujo al ahorro de un capital que posteriormente les acarrió una movilidad laboral dentro del mismo, haciendo posible que se convirtieran de empleados en inversionistas a partir de la explotación de yacimientos minerales en algunos casos, mientras que en otros se desplazaron hacia el sector terciario de la economía a través de la creación de negocios rentables. En uno otro caso, les permitió insertarse económicamente en la región oriental, revelando que su paso por este no respondió a un interés por desarrollar las producciones mineras, sino a un proceso de acumulación y diversificación de capitales para aumentar sus ganancias.

5. REFERENCIAS

- Alonso, C. & Blanco, J. A. 2007: *Zamoranos en Cuba*. Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED, Centro Asociado de Zamora, Ayuntamiento de Zamora, Zamora, 212 p.
- Álvarez, R. 1988: *Azúcar e inmigración. 1900-1940*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 290 p.
- Barcia, María Del C. 2001: Un modelo de inmigración favorecida: el traslado masivo de españoles a Cuba. *Catauro* (4): 36-59.
- Barcia, María Del C. 2002: La inmigración masiva de peninsulares y canarios en el contexto de la república. *Debates Americanos* (12): 34-49.
- Batista, Y. 2011: *La influencia de la inmigración en la estructura demográfica regional: Perspectiva histórico-demográfica en los estudios regionales: una mirada desde la inmigración*. Editorial Academia Española, España, 64 p.
- Batista, Y. 2014a: Presencia hispánica en Holguín: población y economía (1899-1920). En: AZCONA, J.M. & ESCALONA, I. (editores). *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*. Editorial Dykinson, España, 85-98.
- Batista, Y. 2014b: *Crónicas de la inmigración en el norte del oriente cubano*. Editado por el grupo de Comunicación Galicia en el Mundo, S.L, España, 150 p.
- Calvache, A. 1944: *Historia y desarrollo de la Minería en Cuba*. Editorial Neptuno, La Habana, 170 p.
- Corbea, J. 1999: Apuntes para la historia de los jornaleros españoles de las minas del Cobre (1900-1919). *Del Caribe* (30): 70-76.

- Corbea, J. 2002: *Frágiles puentes de la memoria*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 52 p.
- Domingo, J. 2003: *Españoles en Cuba en el siglo XX*. Editorial Renacimiento, Sevilla, 360 p.
- Domingo, J. 2012: *El exilio republicano en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 695 p.
- Fernández, Á. M. 2002: Evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo XX. *Debates Americanos* (12): 27-44.
- Fernández, Á. M. 2010: *La Guerra Civil Española en la sociedad cubana. Aproximación a una época*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 173 p.
- Figueredo, K. 2016: *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*. Editorial UH, La Habana, 465 p.
- García, A. 1990: *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 158 p.
- García, M. 2017: *Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1933)*. Dr. C. J. M. Azcona & Dr. C. L. Amaro (Tutores). Tesis de doctorado. Universidad de La Habana. 190 p.
- García, M. 2018: La mentalidad entorno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba. En: AZCONA, J.M. (director), ESCALONA, I. & GARCÍA, M. (editores). *España-Cuba. Relaciones bilaterales*. Editorial Sílex, Madrid, 177-198.
- González, D. 1988: La política inmigratoria en los inicios de la seudorrepública. *Economía y Desarrollo* (51): 122-129.
- Guerra, D. 2009: *El legado social de los españoles en Cuba*. Grupo de Comunicación Galaica en el Mundo, S.L, España, 198 p.
- Guerra, D. 2019: Sociabilidad microlocal de los inmigrantes españoles en Cuba. Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez 1913-1939. En: VENEGAS, H. M. & ACOSTA, A. (compiladores). *Espacios Regionales. Origen y destino de la obra humana*. Editorial Feijóo, Santa Clara, 325-334.
- Guanche, J. 1996: *Componentes étnicos de la nación cubana*. Editorial Unión, La Habana, 130 p.
- Guanche, J. 1999: *España en la savia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 385 p.
- Guanche, J. 2008: *Las sociedades hispánicas en Cuba: Fuentes para su estudio*. CIDMUC, La Habana, 44 p.
- Ibarra, J. 2004: La sociedad cubana en las tres primeras décadas del siglo XX. En: INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA: *Historia de Cuba. La*

- Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. Editorial Félix Varela, La Habana, 142-193.
- Ibarra, J. 2009: *Patria, etnia y nación*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 338 p.
- Iglesias, F. 1975: La explotación del hierro en el sur de Oriente y la Spanish American Iron Company. *Santiago* (17): 100-112.
- Naranjo, C. 1988: *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*. Ed. Do Castro, Coruña, 269 p.
- Naranjo, C & Santamaría, A. 2000: De España a las Antillas. Historia e historiografía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos* (1): 161-196.
- Pichardo, H. 1969: *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 474 p.
- Pérez, M. 1998. *La inmigración hispana y su incidencia en Santiago de Cuba (1902-1930)*. Dra. Olga Portuondo (Tutora). Tesis de Maestría. Universidad de Oriente. 120 p.
- Pérez, Y. 2014: Inmigración española en Banes. Su huella cultural. En: AZCONA, J.M. & ESCALONA, I. (editores). *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*. Editorial Dykinson, España, 99-124.
- Pevida, M. 2009: Apuntes sobre la labor cultural de la sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940. *SIC* (42): 32-36.
- Pevida, M. 2013: *Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 95 p.
- Pevida, M. 2014: La adopción de la nacionalidad cubana por inmigrantes españoles en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936. En: AZCONA, J.M. & ESCALONA, I. (editores). *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*. Editorial Dykinson, España, 49-72.
- Portes, A. 2000: Teoría de inmigración para un nuevo siglo: problemas y oportunidades. En: MORENTE, F. (editor). *Cuadernos étnicos. Inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. Editorial Cruz Roja, Universidad de Jaén, 25-60.
- Portes, A. & Böröcz, J. 1998: Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación. En: MALGESINI, G. (compiladora). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Icaria Fundación Hogar del Empleado, D.L., Barcelona, 1998, 43-73.

- Redondo, D. 2001: Inserción social vs inserción económica. *Portularia* [en línea] (1): 33-37. Consulta: 12 feb 2021. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/119/b13880883.pdf?sequence>
- Reyes, Z. 2001: Presencia hispánica en Mayarí. En: Anuario de estudios culturales de la provincia Holguín, Holguín, 65-74.
- Ruiz, J. 2016: *La minería cubana. Una aproximación*. Editorial Científico técnica, La Habana. 171 p.
- Sánchez-Cobo, A. 2008: *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba*. CSIC, Sevilla, 440 p.
- Soler, R. 1994: *Los españoles en el movimiento obrero oriental*. Publicigraf Santiago de Cuba, Santiago de Cuba, 30 p.
- Soto, L. 1981: *Apuntes sobre la historia de la minería cubana*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 121 p.
- Toirac, H. 2001: Inmigración hispánica en la provincia de Holguín. Siglo XIX y XX. En: *Anuario de Investigaciones Culturales*. Ediciones Holguín, Holguín, 65-78.
- Uribe, J. A. 2003: Cuba y sus recursos minerales. Estado, economía y mercado. En: ANPUH-XXII SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA. Joao Pessoa. Disponible en: <http://www.redciencia.cu/geobiblio/paper/2003-Uribe-Cuba-recursos%20minerales.pdf>
- Vega, J. 2004: *Norteamericanos en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 263 p.
- Vidal, J. A. 2005: *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*. CSIC, Madrid, 422 p.
- Vidal, J. A. (s.a): Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba: entre la historia y la memoria. Consulta: 22 ene 2021. Disponible en: www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf
- Zanetti, O. 2006: *La República: notas sobre economía y sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 246 p.
- Zanetti, O. & García, A. 1975: *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*. Editorial Orbe, La Habana, 234 p.
- AHPSC. 1903-1931. Fondo Gobierno Provincial. *Registro de Minas*. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba, 1903-1931. Vols. 1063-1437.
- AHPSC. 1909. Fondo Gobierno Provincial. *Registro de Minas*. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba: 1230.
- AHPSC. 1914. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1857, pág. 3637.

- AHPSC. 1916a. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1485, pág. 102
- AHPSC. 1916b. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1864, pág. 1864.
- AHPSC. 1916c. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1868, pág. 4181.
- AHPSC. 1917. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1486, pág. 124.
- AHPSC. 1918a. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1487, pág. 303.
- AHPSC. 1918b. Fondo Protocolos Notariales. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba. 1879, pág. 3431.
- AHPSC. 1919. Fondo Protocolos Notariales. *Mandato*. [Documento]. Santiago de Cuba, Oriente, Cuba: 16 de enero de 1919. Vol. 1501, pág. 37.

Información adicional

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses

Contribución de los autores

MCGS: Ha redactado el artículo y aportado el 80 % de la información. YBE: Aportó el 20 % de la información del artículo y participó del proceso de redacción y revisión final del mismo.

ORCID

MCGS, <https://orcid.org/0000-0002-9474-6190>

YBE, <https://orcid.org/0000-0001-9086-4096>

Recibido: 30/05/2021

Aceptado: 04/09/2021